



## [Carta a las agencias de suscripción en referencia a: beneficiarios RE]

[Nombre y dirección de la agencia de suscripción]

[Fecha]

Estimado/a Sr/Sra.

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE CON RESPECTO A LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE MARKEL INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY – SE RUEGA LEER ATENTAMENTE**

Le escribimos dado que nuestros registros muestran que en la actualidad su entidad o una entidad perteneciente a su grupo ha aceptado seguros de responsabilidad civil del empleador en nombre de Markel International Insurance Company Limited (“**MIICL**”). El objeto de esta comunicación es el de notificarle que, se ha propuesto la fecha del 29 de marzo de 2019 para que MIICL proceda a la transferencia a Markel Insurance Societas Europaea (“**MISE**”) de determinadas actividades comerciales relativas a los seguros generales (excluyendo los reaseguros) para su suscripción o gestión por parte de:

- (i) sus sucursales activas en Alemania, Países Bajos y España (las “**Sucursales continentales**”), lo que representa todas las actividades comerciales de aseguramiento (excluyendo los reaseguros) de MIICL en sus Sucursales continentales;
- (ii) su sucursal en Irlanda, únicamente cuando la totalidad o parte de dichas actividades sean relativas a uno o varios riesgos situados en un estado miembro del Espacio Económico Europeo (“**EEE**”) (distinto del Reino Unido); y
- (iii) en régimen de libertad de prestación de servicios, o en cualquier otra forma, en el Reino Unido, únicamente cuando la totalidad o parte de dichas actividades sean relativas a uno o varios riesgos situados en el EEE (distinto del Reino Unido),

(la “**Propuesta de transferencia**”).

En caso de transferirse una o varias pólizas a MISE, conforme a la Propuesta de transferencia, si la renovación de dicha póliza o pólizas está programada para el 29 de marzo de 2019 o con posterioridad a dicha fecha, esta se renovará también con MISE en la fecha correspondiente.

MISE es una compañía (re)aseguradora constituida en Alemania, que pertenece al mismo grupo corporativo que MIICL. MISE está autorizada y regulada por el organismo regulador de los seguros en Alemania.

La Propuesta de transferencia se implantará de conformidad con la legislación sobre Servicios y mercados financieros del Reino Unido del año 2000 [*UK Financial Services and Markets Act 2000*]. Lo que nos obliga a obtener la aprobación del Tribunal Supremo de Inglaterra y Gales (el “**Tribunal**”).

Hemos incluido un folleto que contiene:

- " Preguntas frecuentes" relativas a la Propuesta de transferencia;
- un resumen de la documentación legal que establece los términos y condiciones de dicha Propuesta de transferencia;
- un resumen del Informe del Experto independiente;
- copia de la notificación legal que incluye información detallada de la Vista sobre la Propuesta de transferencia; y
- copia de la carta enviada a los titulares de pólizas de seguros de responsabilidad civil del empleador (siendo dichos titulares los "**Asegurados RE**" y la carta la "**Carta a beneficiarios RE**"),

(el "**Paquete informativo**").

### **Qué tiene que hacer**

Nos ponemos en contacto con los asegurados con pólizas a transferir y con los asegurados de MISE y otros beneficiarios, en cumplimiento del requisito legal al respecto, para informarles sobre la Propuesta de transferencia, dándoles un plazo razonable de tiempo para que puedan decidir si tanto ellos como otras partes interesadas se ven negativamente afectadas por este movimiento y, si este es el caso, si deben presentar alegaciones ante el Tribunal.

Le rogamos se ponga en contacto con cada uno de los Asegurados RE (los "**Asegurados relevantes**") para los que haya suscrito pólizas, a través de su medio habitual de comunicación (con los datos de contacto que mantenga de los Asegurados relevantes) para enviar a dichos Asegurados relevantes el Paquete informativo. Le reembolsaremos los gastos asociados a esta actividad, bajo solicitud, y tras la presentación de la correspondiente evidencia de los gastos incurridos.

Adjuntamos también un esquema para realizar el seguimiento de las actividades, puesto que esperamos que nos informe semanalmente, enviándonos también confirmación por escrito del envío de la información a los distintos Asegurados relevantes.

En caso de devolución de alguno de los envíos de Paquetes informativos a uno de los Asegurados relevantes, le rogamos emprenda las siguientes acciones:

- (a) revisar la dirección del Asegurado relevante para comprobar que no se hayan producido errores obvios en la dirección que hayan impedido la entrega del Paquete informativo;
- (b) si el Asegurado relevante es una empresa, comprobar el domicilio de su sede social en el registro mercantil (según corresponda) y, si la información incluida en los registros públicos es distinta de la dirección a la que se ha enviado el Paquete informativo, volver a enviar un Paquete informativo a la dirección que aparece en los registros públicos;
- (c) si tras seguir las indicaciones del subapartado (b), no se puede identificar la dirección de la sede social, proceder a su búsqueda mediante un sistema fiable de búsqueda por Internet y, si se encontrase de esta forma una dirección distinta de la dirección a la que se ha enviado el Paquete informativo, volver a enviar un Paquete informativo a la dirección que aparece en dicha búsqueda en Internet; y
- (d) si es necesario, utilizar servicios externos que puedan localizar al Asegurado relevante.

Si sus comunicaciones con el asegurado suelen producirse en un idioma distinto del inglés, contamos con versiones del Paquete informativo en holandés, francés, alemán, español y portugués, y podemos enviarle copias de los mismos bajo solicitud.



Si tiene preguntas adicionales, puede:

- llamarnos gratuitamente a nuestros números de atención especializada:
  - 1) Alemania – +49 89 89 08 316 – 50 (abierto los días laborables de 09:00 a 17:00);
  - 2) Países Bajos – +31 10 798 1000 (abierto los días laborables de 08:30 a 17:00);
  - 3) España – +34 91 788 6150 (abierto de lunes a jueves de 09:00 a 18:00, y de 09:00 a 15:00 el viernes); y
  - 4) Reino Unido e Irlanda – +44 345 351 2600 (abierto los días laborables de 08:00 a 18:00),

(Los horarios de apertura anteriores no resultarán de aplicación a los días festivos locales o nacionales. Si llama fuera del horario de apertura, podrá dejar un mensaje y solicitar que se le devuelva la llamada); o

- escribimos a:
  - 1) Alemania – Markel Insurance, Sophienstrasse 26, 80333 Munich;
  - 2) Países Bajos – Markel, Westerlaan 18, 3016 CK Rotterdam;
  - 3) España – Markel Insurance, Plaza Pablo Ruiz Picasso, No 1 Planta 35, Edificio Torre Picasso, 28020 Madrid; y
  - 4) Reino Unido e Irlanda – Markel, 20 Fenchurch Street, Londres, EC3M 3AZ; o
- enviarnos un email a:
  - 1) Alemania – [brexit@markel.de](mailto:brexit@markel.de);
  - 2) Países Bajos – [brexitnetherlands@markelintl.com](mailto:brexitnetherlands@markelintl.com);
  - 3) España – [Markel.Espana@markelintl.es](mailto:Markel.Espana@markelintl.es); y
  - 4) Reino Unido e Irlanda – [brexit@markelintl.com](mailto:brexit@markelintl.com).

Atentamente,

.....  
En nombre y representación de

**Markel International Insurance Company Limited**

.....  
En nombre y representación de

**Markel Insurance Societas Europaea**

**Markel International Insurance Company Limited**  
20 Fenchurch Street, London EC3M 3AZ Tel: +44 (0)20 7953 6000 Fax: +44 (0)20 7953 6001  
[www.markelinternational.com](http://www.markelinternational.com)

Registered at the above address. Registered in England number 966670  
Authorised by the Prudential Regulation Authority and regulated by the Financial Conduct Authority and the Prudential Regulation Authority

